



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Por el presente se hace saber a todo tercero interesado que, ha sido interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo por la mercantil AJOS JESUS, S.L. contra la desestimación presunta por silencio administrativo sobre reclamación presentada ante el EXCMO. Ayuntamiento de Noblejas, sobre dentro del procedimiento de solicitud de copia y traslado del expediente administrativo en relación la suspensión del suministro de agua de la nave industrial sita en avenida Podadores nº18 de la localidad.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2024 se ha resuelto la remisión al Juzgado Contencioso-Administrativo nº1 de Toledo el expediente administrativo al que se hace referencia en el mencionado Recurso.

Lo que se hace público a los efectos de emplazamiento a todos los posibles terceros interesados, haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial enumerado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Noblejas, 9 de octubre de 2024.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

Nº.I.-5457